

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

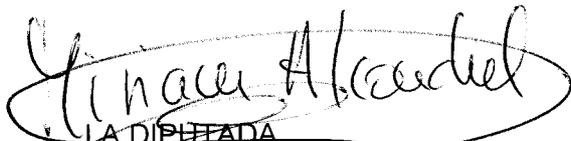
DÑA. MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA, D. SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA y D. JUAN CARLOS CAMPO MORENO, Diputados por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El Real Decreto 20/2012 de 13 de julio de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y fomento de la competitividad, introdujo la revisión de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en torno al convenio especial en el sistema de la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales, pasando la cotización exclusivamente a su cargo.

Ante las consecuencias que tiene esta medida en el régimen laboral de las personas cuidadoras solicitamos los siguientes datos respecto de la provincia de Cádiz,

¿Cuál es la evolución de la cifra de personas cuidadoras no profesionales dadas de alta en la Seguridad Social entre los años 2011 y 2016, ambos inclusive?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de agosto de 2016.



LA DIPUTADA  
MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA



EL DIPUTADO  
SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA



EL DIPUTADO  
JUAN CARLOS CAMPO MORENO

TX   
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
2/18/12/bgf

C.DIP 2597 17/08/2016 11:26